



DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBESE ACTA DE DESERCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 3750-15-LE13
UNIFORMES PERSONAL RED SALUD
MUNICIPAL LA HIGUERA.

LA HIGUERA, 02 JUL 2013

VISTOS:

La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Ley N° 19.886.

Lo dispuesto en el Artículo 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Que la licitación pública "UNIFORMES PERSONAL RED SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA" N° 3750-15-LE13 fue declarada desierta por no cumplimiento de los oferentes con las especificaciones exigidas en las Bases Administrativas (artículo 3 punto b) y Bases Técnicas.

DECRETO EXENTO 002229 /

Apruébese Acta de Deserción para la licitación pública N° 3750-15-LE13 "UNIFORMES PERSONAL RED SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Carpeta adquisiciones
2. Departamento de Salud
3. Secretaría Municipal
4. Correlativo Archivo 512/02-07
YGO/MPB/LOW/zam